EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
Guayaquil, martes 25 de septiembre del 2001
117 AÑOS
• Edición No. 42.554

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA M.D. TECHNOLOGY S.A.

Se comunica al público que la compañía **M.D. TECHNOLOGY S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 8 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 01-G-DIC-0008111** el 4 de septiembre del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a la cláusula siguiente: "CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- El capital suscrito y pagado es de CIENTO DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en dos millones quinientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de US $0,04 centavos de dólar..."

Guayaquil, 4 de septiembre del 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

2317